

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material inútil o en desuso.

A las diez horas del día 19 de febrero de 1965 se reunirá esta Junta en la Sala de actos del Batallón de Cazadores Motorizado «Belchite número 57», de esta Plaza, entrada por la avenida de Hernán Cortés, número 31, para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública, del material inútil o en desuso, existente en los Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar, que a continuación se expresan, siendo la composición de los lotes y el precio mínimo de cada uno de ellos los siguientes:

En el Regimiento Artillería número 20. Zaragoza

Lote número 1.—Una estufa de desinfección. Precio mínimo del lote, 5.000 pesetas.

En el Batallón Cazadores Motorizado «Belchite número 57». Zaragoza

Lote número 2.—Un carro agrícola, una báscula, 10 calderetas, una máquina picar carne, 28 besugueras, cuatro sacos loneta para pan, una estufa de carbón y diverso material. Precio mínimo del lote 1.000 pesetas.

Lote número 3.—49 kilos de cueros, 35 kilos trapo lona, 10 kilos soga cáñamo, 12 kilos hierro cadenas, 3,5 kilos latón, 12 kilos latón y diverso material. Precio mínimo del lote, 714 pesetas.

En la 2.ª Agrupación Cazadores de la División Montaña «Teruel número 51». Jaca

Lote número 4.—Cinco sillones tipo butaca, 15 sillas varios tipos, tres sillones barbería, tipo americano. Precio mínimo del lote, 500 pesetas.

Lote número 5.—Dos máquinas de coser «Singer», dos aparatos de radio incompletos, dos voltímetros incompletos, dos altavoces-amplificadores incompletos, siete Petromax incompletos. Precio mínimo del lote, 350 pesetas.

En la Academia General Militar. Zaragoza.

Lote número 6.—680 palanganas, una báscula de cinco kilogramos, una caldera de 150 litros y diverso material. Precio mínimo del lote, 1.300 pesetas.

Lote número 7.—28 chaquetillas camarero, siete pantalones idem, 100 paños idem, 100 servilletas crepé blanco, 71 paños cocinero, 11 besugueras de cinc, una caldera de 100 plazas, 16 camas literas dobles, 43 cadenas de ganado, 50 corrales idem, una máquina de escribir «Remington», una máquina de escribir «Royal», una máquina de calcular y diverso material. Precio mínimo del lote, 2.300 pesetas.

En el Parque de Artillería. Zaragoza

Lote número 8.—124 bastes de castillete para material 75/17 «Legión». Precio mínimo del lote, 7.000 pesetas.

Lote número 9.—156 bastes de castillete para material 70/16 «SCH». Precio mínimo del lote, 8.000 pesetas.

Lotes número 10 y 11.—Compuestos cada uno de ellos de 164 bastes redondos para material 65/17 «Legionario». Precio mínimo de cada uno de los lotes, 9.000 pesetas.

Lotes número 12 y 13.—Compuestos cada uno de ellos de 140 bastes redondos para material 70/16 «SCH». Precio mínimo de cada uno de los lotes, 7.000 pesetas.

Lote número 14.—Una rectificadora marca «Felle», de dos motores de 0,75 y 0,05 HP.; un rectificador sin marca, incompleto; un cepillo sin marca; una fresadora «Renania»; una reconadora inútil; un ventilador con motor; una soldadora por puntos, eléctrica; un pedestal para piedra esmeril; una máquina para remaches, con motor «Elsas»; una fragua portatil, con ventilador. Precio mínimo del lote, 19.000 pesetas.

Lote número 15.—10 cuñas leña; siete hachas; un depósito de agua, con filtro; una báscula sin marca de 500 kilos; 10 cornetas en do; tres cornetas en do corto; 39 bicicletas «Orbea» reglamentarias; 254 kilos chatarra férrea; 240 kilos chatarra férrea (en 30 cadenas de torno de elevación de carrillo MAT 88/56) y diverso material. Precio mínimo del lote, 5.457,15 pesetas.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización número 27. Huesca

Lote número 16.—Tres estufas salamandra (195 kilos de chatarra). Precio mínimo del lote, 150 pesetas.

En la 5.ª Unidad de Veterinaria. Zaragoza.

Lote número 17.—Cuatro cámaras móviles, dos cámaras móviles fijas, nueve sulfuradoras «Clayton», cinco remolques, dos hornos crematorios, cinco cianhidridadores, 3,5 kilos chatarra hierro, siete kilos trapos. Precio mínimo del lote, 18.000 pesetas.

En la Comandancia de Obras de la 5.ª Región (Parque de Valdespartera). Zaragoza.

Lote número 18.—Un moto-compresor «Diatto-Torino», número 7.029, de 11 HP.; un moto-compresor, marca «S. M. M. A.», tipo 3.000, de 24 HP. Precio mínimo del lote, 5.000 pesetas.

Lote número 19.—Un moto-compresor, marca «Diatto-Frejus-Torino», número 5.248, de 11 HP., a gasolina; un moto-compresor, marca «Chicago-Neumatic-Tool», número 18.572, de 20 HP., a gasolina; un moto-compresor, marca «Flotmann», número 5.4.2.565, de 13 HP., a gasolina; un moto-compresor, marca «Ingersool-Rand», número 92.239, de 13 HP., a gasolina; una hormigonera, marca «Jules-Weitz», sin número y sin motor (le faltan elementos); una hormigonera, marca «Emilio Mecrano Bilbao», sin número y sin motor; una hormigonera, sin marca, sin número y sin motor; una bomba centrífuga, marca «Ganz-Daniubus», número 3.546, sin motor. Precio mínimo del lote, 12.660 pesetas.

Lote número 20.—Una apisonadora, marca «Instalaciones Industriales, S. A.», Bilbao, número 297, de 20 toneladas, a vapor. Precio mínimo del lote, 48.000 pesetas.

Lote número 21.—17 bidones de 700 litros (2.295 kilos); un bidón de 500 litros (90 kilos); seis bidones de 250 litros (360

kilos); 41 bidones de 200 litros (697 kilos); un depósito rectangular de chapa, de 3.000 litros; un depósito rectangular de chapa, de 1.850 litros; un carro cuba rectangular de chapa metálica, con lanza; un chasis remolque aljibe, de un eje, con depósito rectangular de unos 1.850 litros; un chasis remolque aljibe, de un eje, con depósito igual al anterior; un chasis remolque aljibe, de un eje, con depósito, en mejores condiciones que los anteriores; un chasis remolque aljibe, de un eje, con depósito rectangular de unos 2.000 litros y mejor estado que el anterior; una máquina aguzadora de barrena de compresor, marca «Ingersool-Rand», número 4.970 y R-33, desmontada e incompleta. Precio mínimo del lote, 22.663 pesetas.

Lote número 22.—Una instalación de ducha de campaña, con sus depósitos y calderas de tres elementos, desmontada e incompleta, de hierro dulce (800 kilos); 30 bañeras de hierro fundido (2.900 kilos); 157 elementos de radiadores de calefacción muy antiguos y fuera de tipo, de hierro fundido (2.000 kilos); una escalera de caracol, metálica, de hierro dulce y fundido (700 kilos); 4.210 kilos chatarra surtida, de hierro dulce; 3.267 kilos chatarra surtida, de hierro fundido; 202 kilos chatarra surtida, de latón; 75 kilos chatarra surtida, de aluminio; 1.100 kilos chatarra surtida, de cinc (canales). Precio mínimo del lote, 43.199,50 pesetas.

En la 1.ª Agrupación Cazadores de la División Montaña «Teruel número 51». Zaragoza

Lote número 23.—Una máquina de escribir «Iberia», una máquina de escribir «Royal», una máquina de escribir «Underwood». Precio mínimo del lote, 2.000 pesetas.

En la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la 5.ª Región. Zaragoza.

Lote número 24.—Cinco kilos chatarra hierro, 10 kilos jerga arpillera, tres butacas. Precio mínimo del lote, 50 pesetas.

En la 2.ª Agrupación Cazadores Montaña División «Huesca número 52». Sabiñánigo

Lote número 25.—Cinco kilos trapo blanco y lona, tres kilos cuero, 10 kilos chatarra hierro. Precio mínimo del lote, 20 pesetas.

Lote número 26.—669 kilos chatarra de latón, 5,75 kilos de chatarra latón amarillo, 113,35 kilos chatarra de hierro, 64,40 kilos cuero quemado, cinco kilos trapo, 54 kilos trapo blanco, 7,5 kilos trapo color, un balón fútbol, 18 kilos cuero, 1 kilo aluminio, seis kilos chatarra, 26,80 kilos trapo blanco. Precio mínimo del lote, 2.199,10 pesetas.

En el Batallón Motorizado «Barbastro número 16». Barbastro

Lote número 27.—49 kilos chatarra hierro, 3 kilos cuero. Precio mínimo del lote, 50 pesetas.

En la Jefatura de los Servicios de Veterinaria de la 5.ª Región. Zaragoza

Lote número 28.—131,3 kilos chatarra hierro, 6,5 kilos cuerdas, 7,2 kilos cuero. Precio mínimo del lote, 150 pesetas.

Lote número 29.—10 kilos chatarra hierro, seis kilos cuerdas, tres kilos cuero o rabones y bolsas. Precio mínimo del lote, \$5,50 pesetas.

En la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar. Zaragoza

Lote número 30.—Un armario biblioteca, 15 bancos de madera, una máquina de escribir «Hispano-Olivetti», número 35.528, una máquina de escribir «Remington» número 994.890, una máquina de escribir «Underwood», sin número, una cocina económica, una balanza de 10 kilos, una nevera y diverso material. Precio mínimo del lote, 480,50 pesetas.

En el Hospital Militar de Zaragoza

Lote número 31.—61,5 kilos trapo algodón blanco, 33 kilos trapo algodón color, 37 kilos trapo lana, 1.054 kilos chatarra hierro, 82 kilos chatarra hierro esmaltado. Precio mínimo del lote, 1.700 pesetas.

Lote número 32.—180 kilos hierro, 110 kilos latón, 60 kilos chatarra cobre, 20 kilos trapo blanco. Precio mínimo del lote, 2.245 pesetas.

En el Hospital Militar de Jaca

Lote número 33.—0,4 kilos chatarra hierro 3,3 kilos trapo. Precio mínimo del lote, 1 peseta.

Lote número 34.—0,27 kilos chatarra hierro y metal, 2,5 kilos trapo blanco. Precio mínimo del lote, 5,55 pesetas.

En la Escuela Militar de Montaña. Jaca

Lote número 35.—(Este material está situado en el Parque de Artillería de Zaragoza). 2.959 kilos de chatarra férrica. Precio mínimo del lote, 5.326,20 pesetas.

Lote número 36.—(Este material está situado en el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza). 4 kilos chatarra hierro (hachas), 0,5 kilos chatarra hierro (cadenas), 2,5 kilos recuadros ladrillos. Precio mínimo del lote, 14 pesetas.

En el Parque de Sanidad Militar de la 5.ª Región. Zaragoza

Lote número 37.—1.764 kilos se hierro, 94 kilos cuero, 189 kilos lona (lechos), 95 kilos lona (cubreliteras). Precio mínimo del lote, 3.970 pesetas

En la Agrupación de Sanidad Militar. Zaragoza

Lote número 38.—14 kilos chatarra hierro, un kilo cuero, un kilo lona. Precio mínimo del lote, 36,25 pesetas.

Lote número 39.—Cinco chásis con ruedas. Precio mínimo del lote, 100.000 pesetas.

Lote número 40.—Cinco generadores y cámaras. Precio mínimo del lote, 75.000 pesetas.

En el 5.º Depósito de Sementales. Zaragoza

Lote número 41.—(Este material está situado en la Sección destacada de Tudela (Navarra). 315,45 kilos chatarra hierro, 0,25 kilos aluminio. Precio mínimo del lote, 817,40 pesetas.

En el Regimiento de Artillería número 73. Calatayud

Lote número 42.—290 kilos chatarra de hierro, cinco máquinas de escribir, una cafetera exprés. Precio mínimo del lote, 3.200 pesetas.

En la 1.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. Huesca

Lote número 43.—37,23 kilos latón, 349,4 kilos madera y metal, 75,2 kilos tela, 1.380

kilos hierro, 100 kilos hierro y latón, y diverso material. Precio mínimo del lote, 3.352,45 pesetas.

En el Almacén Regional de Intendencia. Zaragoza

Lote número 44.—1.557,9 kilos trapo blanco, 4.405,2 kilos trapo color, 260 kilos trapo lana, 3.000 kilos botas, 75 kilos chatarra aluminio, 65 kilos chatarra hierro, 150 kilos cuero varios efectos, 5 kilos restos bolsas aseó. Precio mínimo del lote, 35.037,75 pesetas.

Lote número 45.—1.000 kilos trapo blanco, 4.000 kilos trapo color, 321,5 kilos trapo lana, 3.058 kilos botas, 79,7 kilos chatarra aluminio, 60,92 kilos chatarra hierro, 153,1 kilos cuero varios efectos. Precio mínimo del lote, 29.326,30 pesetas.

Lote número 46.—270 kilos trapo blanco, 1.005,7 kilos trapo color, 3.988,75 kilos trapo lana, 2.180 kilos botas, 119,28 kilos chatarra aluminio, 1.334,5 kilos trapo lona, 257 kilos restos cuerdas, 83,5 kilos chatarra latón. Precio mínimo del lote, 42.260,20 pesetas.

Lote número 47.—260,1 kilos trapo blanco, 1.005,7 kilos trapo color, 3.988,75 kilos trapo lana, 2.180 kilos botas, 119,27 kilos chatarra aluminio, 362,62 kilos chatarra hierro, 965,54 kilos cuero varios efectos, 1.334,50 kilos-trapo lona, 257 kilos restos cuerdas, 83,5 kilos chatarra latón. Precio mínimo del lote, 42.180,75 pesetas.

Lote número 48.—2.339,5 kilos trapo blanco, 0,5 kilos trapo color, 0,75 kilos chatarra aluminio, 923 kilos chatarra hierro, 12 kilos jerga, nueve kilos cuero varios efectos, 3.484,5 kilos trapo de lona, dos carros aljibe, un carro cuba. Precio mínimo del lote, 44.527,75 pesetas.

Lote número 49.—2.339,5 kilos trapo blanco, 0,5 kilos trapo color, 0,75 kilos chatarra aluminio, 923 kilos chatarra hierro, 11 kilos jerga, nueve kilos cuero varios efectos, 3.484,5 kilos trapo lona, un carro aljibe. Precio mínimo del lote, pesetas 43.127,25.

Lotes números 50, 51, 52, 53 y 54.—Compuerto cada uno de ellos de 20.000 kilos de hierro. Precio mínimo de cada lote, 50.000 pesetas.

Lote número 55.—5.881,1 kilos hierro. Precio mínimo del lote, 14.702,75 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar—original y dos copias—, el original debidamente reintegrado, bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el periodo de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación, y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta, un depósito equivalente al diez por ciento del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960 de 22 de diciembre. La expresada fianza, no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativos, así como el detalle completo de la composición de cada uno de los lotes, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljafería, Pabellón A, segundo izquierda, todos los días hábiles, de 11 a 13 horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), con domicilio en (calle o plaza), con carnet nacional de identidad núm., en nombre propio (o como apoderado legal de), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la

enajenación de material inútil o en desuso, y en su consecuencia, se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir (reseñar el lote o los lotes y sus números en letra y número), por un importe de (en letra y número).

3.º Que une a la presente la garantía que se indica en el anuncio de la subasta.

4.º Documentos que se acompañan: (reseñarlos a continuación).

Fecha, firma y rúbrica del interesado o de su apoderado legal.

El importe del presente anuncio será abonado entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 13 de enero de 1965.—A-254.

Resolución de la Junta Económica de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se rectifica el anuncio del concurso para la adquisición de diversos artículos.

Padecido error material en el anuncio de concurso de diversos materiales de la Fábrica Nacional, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de fecha 31 de diciembre de 1964, se rectifica en el sentido de que donde dice: «2.600 Tm. Bicarbonato sódico», debe ser: «2,6 Tm.», y donde dice: «1.800 Tm. Hidróxido sódico», debe ser: «1,8 Tm.»

A consecuencia de esta rectificación dicho acto de concurso se celebrará el día 5 de febrero de 1965, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, enero de 1965.—286-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia subastas de las obras de construcción de viviendas de renta limitada, grupo II, que se citan.

Hasta las trece horas del día 15 de febrero próximo se admitirán en la gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto, derecha, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para las subastas de las obras de construcción de viviendas de renta limitada, grupo II, que a continuación se expresan:

129 viviendas (124, de primera categoría, y 5 de tercera) y locales comerciales en la alameda de San Antonio Abad, en Cartagena (Murcia), con un presupuesto de contrata de 63.914.445 pesetas; plazo de ejecución de treinta y seis meses y fianza provisional de 1.278.288,90 pesetas.

29 viviendas (28, de primera categoría, y una, de tercera) y locales comerciales en la alameda de San Antonio Abad, en Cartagena (Murcia), con un presupuesto de contrata de 18.689.980,09 pesetas; plazo de ejecución de veinticuatro meses y fianza provisional de 373.799,60 pesetas.

49 viviendas (cuatro, de primera categoría; 15, de segunda, y 30, de tercera) y locales comerciales en la calle de Calatrava y prolongación de la del Maestro Portela, en San Fernando (Cádiz), con un presupuesto de contrata de pesetas 11.617.294,02; plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 232.345,88 pesetas.

Cuatro viviendas de tercera categoría en la calle de Vigo, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), con un presupuesto de contrata de 613.199,80 pesetas; plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 12.263,99 pesetas.

Segunda subasta de ocho viviendas de segunda categoría y locales comerciales en calle en proyecto de El Ferrol del

Caudillo (La Coruña), con un presupuesto de contrata de 2.262.088,13 pesetas; plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 45.241,76 pesetas.

Segunda subasta de 14 viviendas de segunda categoría y locales comerciales en la calle Transversal, de Vigo (Pontevedra), con un presupuesto de contrata de 3.999.646,17 pesetas; plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 79.992,92 pesetas.

Las fianzas provisionales deberán ajustarse a lo dispuesto en la Ley 96/1960 y Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961, siendo los avales redactados de acuerdo con el modelo previsto en la citada Orden.

Las subastas se verificarán en la sala de Juntas del Patronato de Casas de la Armada, ante una Junta presidida por el Almirante-Presidente de dicho Patro-

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 4 de enero de 1965, relativo al concurso para la «Construcción de ocho grúas de pórtico de tres toneladas», para el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Por haberse sufrido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 4 de enero de 1965, relativo al concurso de «Construcción de ocho grúas de pórtico de tres toneladas», con destino al puerto de Santa Cruz de Tenerife, deberá entenderse rectificado el párrafo número 5, dedicado a la garantía que se requiere para tomar parte en el referido concurso, en el sentido de que la fianza provisional a prestar deberá ser la de setecientos veintiséis mil ochocientas pesetas, y no la de setecientos veintiocho mil pesetas como erróneamente se hacía constar.

Asimismo se hará figurar en el penúltimo párrafo del modelo de proposición lo siguiente: (Este plazo no podrá exceder de dieciocho meses.)

Madrid, 13 de enero de 1965.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.—259-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la V División Hidrológico Forestal del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se indica.

Debidamente autorizada por la superioridad, a las doce horas del día hábil después de transcurrido los veinte, también hábiles, siguientes al en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio, se celebrará simultáneamente en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado (Mayor, número 83), en Madrid, y en la Jefatura de la V División Hidrológico Forestal (plaza de España, sector cuarto), en Sevilla, la subasta para la enajenación de 37.583 pies de «eucaliptus glóbulus», con un volumen maderable en pie y con corteza de 5.325 metros cúbicos y de leñas y hojas 137 metros cúbicos, en el monte consorciado denominado «Baldíos de Niebla», enclavado en el término municipal de Niebla (Huelva), siendo el tipo de tasación de 1.871.970 pesetas, de las que co-

nato o persona que legalmente le sustituya, a partir de las once y treinta horas del día 16 de febrero próximo.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los proyectos de las edificaciones, los pliegos de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que regirán en las subastas y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones («Boletín Oficial del Estado», número 63 de 1956), y disposiciones para la presentación de documentos y celebración de las subastas estarán de manifiesto durante el plazo señalado en las oficinas del Patronato en esta capital y en las Delegaciones locales respectivas.

Madrid, 14 de enero de 1965.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Felipe Abarauza.—346-5.

responden al volumen maderable pesetas 1.863.750, a razón de 350 pesetas metro cúbico, y 8.220 pesetas al volumen leñoso y hojas, a razón de 60 pesetas metro cúbico.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados ante la Mesa, la que será presidida, en Madrid, por el ilustrísimo señor Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado, y en Sevilla, por el señor Ingeniero Jefe de la V División Hidrológico Forestal, o persona en quien deleguen, respectivamente.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que estarán de manifiesto en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y en la V División Hidrológico Forestal.

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada, mediante poder bastante, y cuando en representación de una sociedad concurra algún miembro de la misma deberá acreditar documental-mente que está facultado para ello, exhibiendo a la Mesa los justificantes de estos extremos. Pero para la simple presentación de plicas no es necesario acreditar personalidad alguna.

Las proposiciones se presentarán, junto con los documentos que las acompañen, por escrito, debidamente reintegradas, durante las horas de oficinas, hasta veinticuatro horas antes de la iniciación de la subasta, en sobre cerrado y lacrado, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte «Baldíos de Niebla», y se ajustarán al modelo siguiente:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas procedentes de 37.583 pies de «eucaliptus glóbulus» en el monte consorciado «Baldíos de Niebla», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma).

A cada proposición habrá de acompañar justificante de haber constituido un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

En caso de existir empate se resolverá

por pujas a la llana durante quince minutos, y si continuase éste se dilucidará por sorteo.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente, así como el presupuesto de tasas correspondiente a estos aprovechamientos, en virtud de la aplicación del Decreto número 502, de 17-3-1960, cuyo detalle obra en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado y de la V División.

Sevilla, 13 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe.—250-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y acequias de desagüe en Barrio (Alava)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y acequias de desagüe en Barrio (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seiscientos veintiséis mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con setenta y tres céntimos (626.144,73 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, número 19) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de febrero de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doce mil quinientos veintidós pesetas con ochenta y nueve céntimos (12.522,89 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de febrero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de enero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—246-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Refrigeración del edificio terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Refrigeración del edificio terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de pesetas 23.391.663,52, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 467.833,30 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de las nueve y treinta a las trece y treinta horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 10 de febrero del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de enero de 1965.—El Secretario, Antonio Lloredo Cantollá.—339-7.
1.ª 21-1-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para la dotación del equipo básico de mantenimiento de la Escuela de Helicópteros.

Concurso para la adquisición de material para la dotación del equipo básico de mantenimiento de la Escuela de Helicópteros.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en pliego cerrado dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 15 de febrero de 1965, a las diez treinta horas de la mañana.

Anuncios a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1965.—El Secretario.—328-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso de impresos.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Régimen Interior o en el tablón de anuncios de estas oficinas, Almagro, número 33.

Ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, hasta el día 2 de febrero de 1965, a las doce horas.

Madrid, 15 de enero de 1965.—El Jefe de los Servicios Generales.—225-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso relativo al suministro e instalación de polipastos y mecanización del faenado vertical del ganado de cerda del Matadero general.

Se anuncia concurso relativo al suministro e instalación de polipastos y mecanización del faenado vertical del ganado de cerda del Matadero general, bajo el tipo de 4.441.554 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de nueve meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario para el desarrollo de la ciudad de Barcelona.

Para tomar parte en el mismo los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 143.246 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 418 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir en el concurso relativo al suministro e instalación de polipastos y mecanización del faenado vertical del ganado de cerda en el Matadero general, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de noviembre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—197-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de la tercera fase de la red de distribución de agua a Cuenca, comprendidas en el proyecto reformado del depósito del cerro Molina.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre último, se anuncia concurso con los particulares siguientes:

Primero. Objeto del concurso: La contratación de las obras de construcción de la tercera fase de la red de distribución de agua a Cuenca, comprendidas en el proyecto reformado del depósito del cerro Molina, bajo una de las dos soluciones que propone.

Segundo. Tipos de licitación: Para la solución A, la cantidad de nueve millones ciento veintisiete mil seiscientos cuarenta y seis pesetas con veintinueve céntimos (9.127.646,29), y para la solución B, ocho millones novecientos cuarenta mil trescientas veinticinco pesetas con cuarenta y ocho céntimos (8.940.325,48).

Tercero. Plazo de ejecución de las obras: Será de un año, a partir del comienzo de las mismas, que tendrá lugar dentro de los treinta días de la notificación de la adjudicación definitiva.

Cuarto. Expediente y proyecto: Podrán examinarse, durante las horas de oficina, todos los días laborables, en el Negociado sexto de la Secretaría municipal.

Quinto. Fianza provisional: Ciento setenta y un mil novecientos catorce pesetas con sesenta y nueve céntimos.

Sexto. Fianza definitiva: El 6 por 100, para el primer millón de pesetas ofertado; para el exceso, hasta cinco millones, el 4 por 100, y del resto, el 3 por 100 del precio de adjudicación.

Séptimo. Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado sexto de Secretaría.

Octavo. Apertura de plicas: En las Salas Consistoriales de este Ayuntamiento, al siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las once horas.

Noveno. Gastos: El importe de anuncios, reintegro de expediente y demás que se produzcan con motivo de esta contrata serán de cuenta del adjudicatario.

Décimo. Financiación: Se realizará con cargo al presupuesto extraordinario de 10 de junio de 1960, en el que existe crédito suficiente para ello.

Modelo de proposición

Don de años, de estado, de profesión vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, para contratación de las obras de construcción de la tercera fase de la red de distribución de agua a Cuenca (proyecto reformado del depósito del cerro Molina), y de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas, se comprometo a realizar las obras correspondientes a la solución A por la cantidad de pesetas (en letra), y las de la solución B por la cantidad de (en letra), para lo cual acompaña en debida forma toda la documentación exigida para concursar.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 12 de enero de 1965.—El Alcalde-Presidente.—261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) referente a la subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se indica.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», correspondiente al día 2 del corriente enero, se convoca pública subasta con arreglo a lo siguiente:

Objeto: Enajenación aprovechamiento de 9.093 pinos maderables; volumen, 2.226 metros cúbicos madera y 1.687 de leña, monte «La Concordia», de este término.

Tipo: 712.396.80 pesetas, al alza.

Garantías: Provisional, de 17.809,92 pesetas, equivalentes al 2,5 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 5 por 100 del remate.

Periodo para el ejercicio aprovechamiento: El año forestal.

Fecha apertura plicas: Por razón de urgencia, debidamente justificada, el primer día laboral, a partir de los diez hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, a la hora de las trece.

Plazo para presentar documentación y lugar: Hasta el día hábil anterior al de la apertura, a horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento donde están los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones subasta aprovechamiento 9.093 pinos monte «La Concordia», de Liria, ofrece por ello pesetas

(Fecha y firma.)

Liria, 12 de enero de 1965.—El Alcalde, Miguel Pérez.—245-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la base naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Mariasun» al de su igual clase «Faro Maspaloma», el día 17 de diciembre de 1964, en la zona comprendida entre 10° lat. N. y 29° long. W., y el puerto de Arrecifé de Lanzarote.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de enero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—334-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Estrella Nueva» al «Sierra Morena», el día 2 de diciembre de 1964 hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 18 de diciembre de 1964. — El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—325-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Begoña Izlar» al «Yira», el día 11 de diciembre de 1964, hasta el puerto de Algeciras.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 9 de enero de 1965.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—319-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Villalobos» al «Afrodita», el día 6 de diciembre de 1964, hasta el puerto de Ceuta.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 9 de enero de 1965.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—320-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Monte Lanina» al «Tigre», el día 18 de diciembre de 1964, hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 9 de enero de 1965.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—321-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Ramón y Paquita» al «Pedro y Paquita», el día 22 de noviembre de 1964, hasta el puerto de Ceuta.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 9 de enero de 1965.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—322-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Teresa Campos» al «Río Nalón», el día 6 de diciembre de 1964, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 9 de enero de 1965.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—323-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de Salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Modesto Primero» al «Cañitas», el día 16 de diciembre de 1964, hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 9 de enero de 1965.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—324-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por la presente se notifica a Antonio Fernández Cejudo, José María Marín de la Torre y Santos Aparicio Pascual, que durante el pasado verano estuvieron trabajando en hoteles de Sitges (Barcelona), que la Comisión Permanente de este Tribunal en sesión del día 28 de octubre último y al conocer el expediente de contrabando número 1.171/64, instruido por aprehensión de radios, tocadiscos y otros, acordó, y por lo que a los mismos se refiere, absolverles libremente de los cargos imputados.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Barcelona, 12 de enero de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—317-E.